



SEGURTRONIC TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.S. - NIT 900413144-1

SOMOS RESPONSABLES DE IVA LEY 2010 DE 2019
ACTIVIDADES ECONOMICAS CIU 4759 y 4321

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA STSE 5792

MEDELLIN

PBX: (604) 5906904

Dirección Sede Principal: Cl 47d 79 37

www.segurtronic.com

RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DIAN N° 18764060278540 de 21 noviembre 2023 a 21 noviembre 2024 de STSE5786 a STSE20000

SEÑOR (ES): DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACION DE ANTIOQUIA . NIT/CC: 890900286 CALLE 42 B N°52-106 PISO 3° OFICINA 315 MEDELLIN 3147061100	FECHA FACTURA: 2023-11-21 02:31 FECHA VENCIMIENTO: 2023-12-21 FORMA DE PAGO Crédito MEDIO DE PAGO Acuerdo mutuo
---	--

REFERENCIA	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO OCTUBRE	1	2.740.965	2.740.965

Notas: Esta factura cumple con lo establecido en la Ley 1231 de 2008 y por lo tanto constituye un titulo valor. Favor hacer consignación a la cuenta correspondiente o girar cheque cruzado al primer beneficiario. En caso de mora se causara el interés autorizado por la ley. Se hace constar que la firma de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador. Recibí de conformidad la mercancía de que trata esta factura y acepto el valor estipulado en la misma.	OBSERVACIONES GP - Orden Facturación Proyectos - 01.045.885 / FACTURA CORRECTIVOS MES OCTUBRE GOBERNACIÓN Cliente: DEPARTAMENTODE ANTIOQUIA/GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	CONCEPTO	VALOR BASE	VALOR
		SUBTOTAL	0	2.740.965
	VALOR EN LETRAS	IVA	2.740.965	520.783
		TOTAL	0	3.261.748



Elaborado por:

ACEPTO

NOMBRE:

CEDULA:

FIRMA Y SELLO CLIENTE

FECHA DE ACEPTACIÓN:

Dando cumplimiento al Decreto 2242 de 2015, si pasado tres (3) días hábiles siguientes a la recepción de la factura, y ésta no ha sido rechazada, el sistema la dará por aceptada

Formas de pago:

Transferencia o consignación: cuenta corriente BANCOLOMBIA N° 00976369128 a nombre de SEGURTRONIC TECHNOLOGY SOLUTIONS SAS

Al realizar la operación, debes enviar correo electrónico a cartera@sts.net.co

Vía Corresponsales Bancarios:

Acércate a un local autorizado y genera el pago con el código 87028. Al realizar la operación, debes suministrar el NIT o la cédula de la persona que contrató el servicio con nuestra compañía.



Si tiene alguna inquietud con su factura puede comunicarse al PBX: 4441926 ext 722 y 747 *Tendremos el gusto de atenderle*

Contribuir con el medio ambiente es parte de nuestra política, por ello si desea recibir su factura virtual solicítelo al correo: facturacionelectronica@sts.net.co

CUFE:

0d5f938992bc2575f252b2f75894b8802effb3a219a2be5a10cb006
acb39ff9d235148a0355086a5146ecb1f15384c8a